

EL ECO DE SANTIAGO

DIARIO DE LA TARDE

Redacción, Administración e Imprenta, Rúa Nueva 13. Teléfono núm. 2.

PUBLICIDAD

Línea en 3.ª pág. 0,10. Sección local 0,50. Comunicados y reclamos a precios convencionales. Por ley de 1898 cada anuncio pagará 10 cént. por impuesto del timbre.

Martes 20 de Enero de 1920

Núm. 1037

D. GABRIEL MAURA ACADEMICO

El domingo, se reunió la Real Academia Española para dar posesión de plaza de académico electo al Excmo. Sr. D. Gabriel Maura y Gamazo, conde de la Mortera.

El discurso leído por el nuevo académico desarrolla un tema de verdad interesante, a saber: «Algunos testimonios literarios e históricos contra la falsa tesis de la decadencia nacional».

Quisiéramos recoger en estas columnas lo más substancial que contiene el trabajo del ilustre conde de la Mortera, pero la escasez de espacio sólo nos permite ofrecer al lector un breve extracto de tan documentado y bien escrito discurso.

EL DISCURSO

Empieza dedicando sinceros elogios a sus más inmediatos predecesores D. José Echegaray y D. Julio Burell, fallecido éste antes de ocupar su sillón académico; señala las analogías que encuentra en la contextura moral y mental de uno y otro, a pesar de las distintas esferas en que lucharon y brillaron respectivamente.

A juicio del conde de la Mortera desde mediados del pasado siglo al momento presente, se han producido en nuestro país cuatro generaciones intelectuales: la «optimista» de la Revolución de Septiembre, la «escéptica» del pseudo pacto del Pardo, la «pesimista» del desastre colonial y la «equilibrada y reflexiva» de la guerra grande. Todas ellas subsisten hoy en política, letras, ciencias y artes «no siendo la edad física indicio—dice el señor Maura y Gamazo—, suficiente para clasificar en ellas a nuestros coetáneos, porque los hay imberbes que parecen criaturas de la «Gloriosa» y otros, ancianos ya, a quienes, por haberse adelantado a su tiempo, tocó desempeñar durante su existencia el ingrato papel de precursores».

Echegaray y Burell pertenecen a la primera de las referidas generaciones. El nuevo académico hace una acertada, feliz evocación—que tiene parte de estudio crítico y parte de semblanza—de ambos.

Después se fija en el nefasto año 1898 aludiendo a la tantas veces señalada (hasta el extremo de constituir ya un «tópico» su recuerdo «literatura del desastre». Esta literatura incorporó al ideario nacional algunas conclusiones formuladas por los que llama clásicos del desastre».

Entre las ideas de Costa y Macías Picavea se destaca aquella que divide la historia de España en dos grandes períodos «de progreso el uno, de decadencia el otro y sitúa la línea divisoria en los primeros años del siglo xvii», idea que no es una frase aislada, sino «piedra angular sobre que gravita todo un sistema reconstructor de España».

Escribe Macías Picavea que «la génesis de la mortal dolencia», que bien puede acabar con nosotros, consiste en «un raro caso de parálisis de nuestra natural evolución histórica, por intercurriencia de un cuerpo extraño: el germanismo o austracismo»; y esa parálisis «ha detenido el desarrollo propio de la civilización española en el reinado de los Reyes Católicos».

«El gran problema español que se nos planteó con la crisis de la nación, consumada en Cavite y Santiago de Cuba y el Tratado de París, no es precisamente problema de «regeneración». Desenlace lógico de una decadencia progresiva de cuatro siglos», ha quedado España reducida a una expresión histórica; el problema consiste en hacer de ella una realidad actual».

El conde de la Mortera, no está conforme con la tesis que se sostiene en las líneas de Macías Picavea y de Costa que copiamos. Discrepa de ella por honradez de investigador y... quiere exponer sus errores por patriotismo. Para impugnarla por ser, dice: «servidora de latentes e insospechadas energías» ha escrito su discurso en el cual «aduce testimonios literarios con preferencia a los estrictamente histó-

ricos; desterrando «por impertinente toda comparación entre la realidad española y la extranjera».

Costa y Picavea refieren el apogeo español a la época de los Reyes Católicos «coinciden en creer que la monarquía española de fines del siglo xv, remate felicísimo de una evolución secular, disfrutaba esa plena salud que, con neologismo acarreado de la jerga médica a la política, podríamos hoy calificar de euforia. Siguiendo el símil, la causa morbosa fué el absolutismo, y con su aparición se inicia el proceso patológico, cuyo síndrome aprecian, unánimes también, entrambos eminentes clíni-



cos; cesarismo, teocratismo, intolerancia religiosa, centralismo, militarismo y, para colmo, en fin, protervo y repugnante caciquismo».

«España—continúa el nuevo académico—, no padece de parálisis intercurrente sino de atrofia congénita, o si se prefiere al terminacho técnico, hipoplacia» del órgano más noble de la vida nacional que es el «civismo».

La falta de valor civil es mucho más antigua que lo que dice Picavea; basta acudir al monumento más antiguo del idioma castellano del «Poema del Cid».

El «vivir al día» que lamenta Picavea y considera manifestación de decadencia, se ve bien claro en los siglos «azarosos de la Reconquista».

Describe los reinados de Alfonso XI y de don Pedro. «Cegados por la apatía y el desorden los manantiales de la riqueza pública, desde los frutos de la agricultura hasta el ópimo botín de las victorias sobre sarracenos, al vasallo codicioso como al laborioso no le quedaban otras vías para aventajar su personal condición a la de su estirpe sino la ilegítima de apoderarse de lo ajeno, o la legal de «granjear» mercedes del monarca, cuyo patrimonio, como luego el presupuesto del Estado, era ubre propicia a reparar cualesquiera inaniciones. Ni aún los infantes próximos al trono, cuanto más los magnates linajudos, aseguraban a su prole, sin la longanidad del rey, la congrua sustentación».

De aquella época sólo saca el conde de la Mortera dos figuras claras, limpias, de verdaderos estadistas: D. Fernando, tío y tutor de Juan II, luego Fernando el «Honesto» de Aragón y el gran D. Alvaro de Luna.

De los demás reyes y ministros de la etapa (salvo, quizá Enrique III, mal grado por larga dolencia), puede decirse lo que dice Diego Enrique del Castillo de Enrique IV, que «no quiso tener esfuerzo de varón e osadía de caballero», y «porque fué muy remiso cuando debiera ser ejecutivo e mostró flaqueza cuando debía tener esfuerzo, sus desleales cobraron osadía, y él quedó más amedrantado que con denuedo».

Alude a la gesta épica de la guerra de la Independencia. Sabe la raza que las naciones eligen sus gobernantes, y no tienen más que los que merecen.

«España, no listada ni decadente, pero sí achacosa de incivilidad, y anémica de resultados de su mala crianza, no recobrará la salud con truculentas revoluciones, de las que, aparentando trastocarlo todo, remudan apenas los rostros y los nombres de los caciques, ni con apa-

ratosas reformas legales, plagadas de extranjerismos en la materia del fondo y en la sintaxis del texto, innovaciones que, cuando llegan a la «Colección Legislativa», no trascienden nunca de sus páginas a las costumbres, y cuya elaboración y discusión, constituyen, de algunos años a esta parte, el menos frecuente, no obstante ser el más ofensivo, de los pasatiempos ministeriales y parlamentarios, ni con ampulosos programas, como los que periódicamente acostumbra lanzar los jefes o directores de las banderías políticas, para interrumpir la prescripción extintiva por abandono del poseedor, superflua literatura que el público no lee, no entiende o no aplaude, anuncios de propósitos insinceros unas veces, utópicos otras, muy pocas acometidos y, nunca realizados».

La salud de España depende ya de una sola revolución: la de la conducta de los gobernantes; de una única reforma: la íntima, educadora de cada gobernador; de la realización de un sencillo programa, común a todos los españoles: éste, que escribió sin darse cuenta de que lo hacía (por eso le salió breve, sincero, y además rimado) un político madrileño del siglo xv:

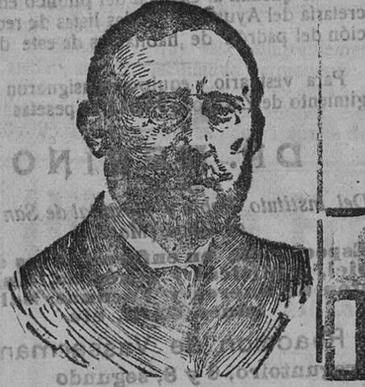
Alimpiemos la posada
enmendemos el vivir;
no nos tome saltada
esta hora limitada
del amargo arrepentir».

CONTESTACIÓN

El marqués de Figueroa en nombre de la Academia, contestó al nuevo miembro de ella, dándole la bienvenida. Hizo un elogio del conde de Mortera.

«Entre las directas e íntimas influencias familiares, desde luego notorias, también contó por principal, la del sacerdote Miguel Maura Montaner, ejemplos y enseñanzas, en que lo más es la persuasiva efusión de sentimiento cristiano, muy acendrado y vivo. Apurando las propias perfecciones, vivió en el apartamiento del Seminario, comunicándolas a cuantos preparaba para el sacerdocio. «Místico poeta sense lira», le llamó Costa y Llobera. Laboró Miguel Maura «como abeja que fabrica en la colmena, el rico panal; así la dulce miel de los santos afectos, la luminosa cera de los pensamientos devotos se labra sólo, en el recogimiento y la paz de la vida interior».

«De verdadera edificación tenían que servir lecciones tan impregnadas del sentimiento que las inspira y que puso en ellas verdadero arte; precisamente mayor, porque nada del arte se cuida, al prodigarse en manifestaciones sinceras».



y puras, tan diferentes de las que apenas salva la intención bonísima con que suele recogerse todo lugar común en las más vulgares expresiones devotas».

Después hace algunas interesantes consideraciones acerca del tema desenvuelto por el nuevo académico y termina así:

«El desmedro nacional hubiera sido ruina sin el suceso feliz, sin las insignes victorias con que nuestra española cultura prevalece, por la virtualidad del lenguaje. Siguiéndole desde los principios de su formación, en las irregularidades del crecimiento, —vaivenes de toda historia para la del lenguaje interesantísimos—hubo de adquirir el conde de la Mortera enseñanzas preciosas, las más adecuadas a la disposición del ánimo, a su aplicación a las indagaciones históricas. Observando las leyes del lenguaje,

sus alteraciones, sus mudanzas, se depura la percepción, el conocimiento se perfecciona y hay ya para el juicio la mayor posible suma de garantía».

Relación de ideas, correlación de ideas y fenómenos que se compenetran en el lenguaje, verbo de toda revelación, pues humaniza cuanto al tomar así forma, locución precisa y concreta, por verdadero conense y como bello seduce. Suscitando noble afán de penetrar el misterioso arcano de las leyes que rigen el mundo, «atrae la Historia los entendimientos, ejerce sobre la fantasía perenne fascinación». Aplico estas palabras de Gabriel Maura Gamazo a los escritos suyos, suma de perfecciones que se cifran en el bien decir, y por él se recomienda a gratitud y al encomio. ¿Cómo no le habíamos de llamar? ¿Y cómo no hemos de recibir alborozados, a quien fuera tanto trabajo, a quien habrá tanto de pugnar aquí, por los fines que nos congregan, en el servicio de la lengua en el homenaje a la patria?»

EL PRESIDENTE DE FRANCIA

ANIMACION EN VERSALLES

La prensa trae detalles de la elección del nuevo presidente de la República francesa en Versalles.

La entrada al castillo había sido prohibida al público. Los invitados y los individuos de la Prensa empiezan a entrar en el salón.

Los empleados de Correos ensayan un sello especial, con la inscripción siguiente: «Versalles, Congreso, 17, 1, 1920», sello que se disputarán los coleccionistas.

El Hotel des Reservoirs completamente lleno. Se nota la presencia de numerosas personalidades pertenecientes al mundo de la política, de la literatura y de las artes.

Tropas pertenecientes a todas las Armas y la gendarmería aseguran el orden. A Versalles llegaban continuamente numerosos trenes conduciendo a los parlamentarios. Muchos llegaban en automóviles, así como también una gran afluencia de curiosos.

DISCURSO DE BOURGEOIS

Después de proclamarse los resultados, Deschanel entra en el pequeño salón, que forma parte de las habitaciones reservadas al presidente de la Asamblea.

M. William Martin, jefe del Protocolo, va a rogar al nuevo presidente de la República que acuda al salón del presidente para la proclamación, según la tradición constitucional.

Le acompañan los Sres. Bourgeois y Neil, guardasellos, y durante el trayecto, M. Deschanel es muy aclamado.

En la sala, Bourgeois, en presencia de los miembros del Gobierno, notifica a Deschanel la elección de la Asamblea nacional, y da lectura al acta relatando la votación.

Bourgeois pronuncia una alocución, en la que dice:

«Durante los años de la guerra, M. Deschanel fué repetidas veces muy elocuente intérprete de los sentimientos y de la voluntad de Francia. La Asamblea nacional, en nombre de Francia, os testimonia hoy su agradecimiento. Por todo ello y por tantos otros servicios prestados durante la admirable vida de probidad consagrada, como la de vuestro padre, al culto de la libertad, Francia no conoce la ingratitud y sabrá siempre rendir homenaje a los que, en las horas más dolorosas y graves, contribuyeron poderosamente a conducir a la victoria. Pero Francia ha escogido entre sus servidores. Cuando ha designado su elegido, todos están alrededor de él, como lo estuvieron con vuestro ilustre predecesor. Todos están seguros de encontrarse alrededor del hombre a quien se pueden entregar con confianza los destinos de la República y de la patria. Sabemos que mantendréis al país, por la unidad moral indispensable a su seguridad y a su libertad en las vías que le aseguren un porvenir de grandeza y de gloria».

Nail pronuncia después un corto discurso.

DISCURSO DE DESCHANEL

El nuevo Presidente de la República contesta con las siguientes palabras:

«El nuevo Presidente de la República contesta con las siguientes palabras:

En la imprenta de este periódico se hacen toda clase de trabajos tipográficos a precios económicos.

«La Asamblea» quiso, ante todo, manifestar su adhesión profunda a las instituciones parlamentarias. Guardán fiel de la ley, me esforzaré en aplicar la Constitución en su letra y espíritu. Las esperanzas de 1918 no se realizaron enteramente. Se trata hoy de vencer las dificultades apremiantes por medio de la estricta ejecución del Tratado de Versalles, por el desenvolvimiento de las alianzas y amistades, por la unión de todos los franceses. Este pueblo incomparable, cuyo heroísmo y sacrificios salvaron al mundo, zanjará todos los obstáculos a condición de que se le tenga al corriente de sus asuntos y de que se le diga la verdad. Saludo a mis ilustres predecesores, y muy especialmente a M. Poincaré, que en la formidable guerra representó a Francia con tanta dignidad y nobleza. Saludo igualmente al gran francés que tanto contribuyó a la victoria, uniendo por su magnífico esfuerzo todas las energías nacionales. Expreso el deseo de que las Cámaras consagren con un solemne homenaje, al mismo tiempo que la fecha más gloriosa de nuestros anales, los servicios inmortales que prestó a la patria. Dirijo a los miembros de la Asamblea nacional la expresión de mi indecible agradecimiento. Proclamo una vez más toda mi adhesión y todo mi corazón a Francia y a la República».

LA JORNADA DE OCHO HORAS

LAS EXCEPCIONES

Se declaran exceptuados del referido régimen de la jornada legal:

- 1.º El trabajo de las personas empleadas en el servicio doméstico.
2.º El de los directores, gerentes y altos funcionarios de las Empresas que, por la índole de sus tareas no pueden estar sujetos a una estricta limitación de la jornada.
3.º El de los porteros, de casas particulares y el de todos los que presten idéntico servicio que ellos y tengan habitación en el mismo edificio encondado a su vigilancia.
4.º El de los guardas rurales y el de todos los que se encuentren en igual caso, al cuidado de una zona limitada, con casa habitada dentro de ella y sin que se le exija una vigilancia constante.
5.º Los servicios de guardería ocasionales y de corta duración, como los relativos a cosechas a punto de ser recogidas, y casos análogos.
6.º El trabajo de los operarios cuya acción pone en marcha o cierra el de los demás, siempre que por la semejanza de su labor no haya posibilidad de que el servicio se haga turnando con otros operarios dentro de las cuarenta y ocho horas semanales. La diferencia de jornada será la estrictamente precisa; y, en cada caso concreto, la excepción será declarada por el Consejo paritario o, en su defecto, por la Junta local, dando cuenta al Instituto de Reformas Sociales.
7.º El trabajo de las minas a gran altitud en las que no puede trabajarse más de seis meses en el año, respecto a las cuales habrá de estarse a lo que dispone la ley de 27 de Diciembre de 1910 y el reglamento de 29 de Febrero de 1912.
8.º El trabajo de los pastores, vaqueros y, en general, de los otros dedicados de modo permanente a la custodia de ganados. Los pastores que sacan al campo el ganado estabulado en las poblaciones y que hayan cumplido ya una jornada superior a la de ocho horas, no estarán obligados a otras faenas adicionales después de haber hecho la entrega del ganado a su regreso.
9.º El servicio de camareros de hoteles y fondas que por estar alojados en el mismo establecimiento y atender al cuidado de las habitaciones y asistencia personal de los huéspedes, participan del carácter de servidores domésticos. Estos tendrán derecho al descanso diario nocturno de ocho horas como mínimo y al descanso semanal y en los días festivos en que haya de trabajarse, disfrutarán asimismo el tiempo necesario para el cumplimiento de sus deberes religiosos.
10.º El servicio de los auxiliares internos de farmacia.
También se conceden excepciones condicionadas al personal de la fabricación de la industria textil, de la agricultura en sus varios ramos y de la construcción y reparación de máquinas y material ferroviario.
Se autorizan los pactos que libremente se hagan sobre la base de las cuarenta y ocho horas semanales y pago según se convenga de las que excedan de ese número respecto a varios servicios no exceptuados.
Del mismo modo se determinan las excepciones transitorias.
En sitios bien visibles de los lugares de trabajo deberán hallarse expuestos constantemente carteles donde se indique las horas en que comienza y termina el trabajo así como las que

corresponda a cada uno de los turnos en el caso de que los hubiere.

Los carteles deberán también indicar las horas de descanso que, sin formar parte de la jornada, se hallen intercaladas entre las que se destinen al trabajo.

TELEGRAFOS

Abono de información comercial

Constituida la Asociación Benéfica del Cuerpo de Telégrafos de Información telegráfica comercial, cuyas bases publicó la «Gaceta» de Madrid en 28 de Diciembre próximo pasado, que empezará a regir desde primero de Febrero de este año se invita a las personas y entidades de esta población—a quienes interese—a que se abonen a tan importantísimo servicio.

Este tendrá agentes comerciales en todas las poblaciones de España, que diariamente comunicarán por telégrafo a Madrid las cotizaciones de los productos nacionales y extranjeros y valores de bolsa y cambios, y desde Madrid se comunicarán a las poblaciones que tengan abonados, a cada uno de estos el mismo día, por el mismo medio rápido, el resumen detallado de las citadas comunicaciones.

Los principales artículos que serán objeto de este nuevo servicio, sin perjuicio de aumentarlos, son los siguientes: Harinas, trigo, cebada, avena, centeno, maíz, algarrobas, arroz, patatas lentejas, garbanzos, habichuela, avellanas, almendras, azúcar, azafrán, cafes, cacao, canela y pimentón.

Aceites, vinos, alcoholes, naranjas bacalao y sal.

Ganado vacuno, cabrio, lanar y de cerda. Cueros, lana, metales, papel, algodón, carbones y pescado fresco.

Valores: Bolsas de Madrid, Barcelona y Bilbao.

Cambios: Sobre París, Londres y Lisboa. La tarifa provisional de abono es lo siguiente por meses:

Particulares, comercios y cooperativas, 7/50 pesetas.

Centros, casinos, cafes, Agencias de anuncios, sociedades y Bancos en general, 25.

Periódicos diarios de capitales de segundo orden, 50.

Idem id., de primer orden, 100.

Las agencias telegraficas abonarán una cantidad proporcional al número de periódicos o entidades a que sirvan y que se fijarán en cada caso.

Los abonos serán por trimestres adelantados. Santiago, 20 de Enero de 1920.—El jefe de la estación, Manuel J. Lema.

SANTIAGO

Hállase muy mejorado, y lo celebramos grandemente, de la enfermedad que le aqueja el Excmo. Sr. Obispo de Mondoñedo.

Se publicó un bando haciendo saber que por 15 días quedan al examen del público en la Secretaría del Ayuntamiento las listas de rectificación del padrón de habitantes de este distrito.

Para vestuario y equipo se asignaron al regimiento de Zaragoza 96.643'15 pesetas.

DR. MERINO

Del Instituto Rubio y Hospital de San Juan de Dios (Madrid)

Especialista en enfermedades de la piel, sifilíticas y venéreas. Atención de Sueros y Vacunas, Salvarsanes, Galil, etc.

Reaccion de Vassermann

Preguntoiro, 8 y 8, segundo De diez a doce y de tres a cinco

Por la guardia municipal fueron detenidos Domingo López Vázquez y Jesús Picón Conde, de 13 años de edad, respectivamente, por haber sustraído 105 pesetas a Manuela López Aldrey que vende rosquillas en la Rúa de San Pedro.

Dichos jóvenes, aprovechando la ausencia de la Manueia, entraron en la tienda, violentando un cajón donde se hallaban guardadas las pesetas citadas.

Han sido puestos a disposición del Juzgado de instrucción.

MARISCOS frescos todos los días.

Se expenden en la calle del Franco 59, sirviéndose también a domicilio.

Dirigirse a RAMONA GONZALEZ, «La Carrileña».

En el fiato de la estación fueron aforadas hoy 18 cestas de pescado.

Ayer a las dos de la tarde llegó a Villagarcía una escuadrilla de destroyers compuesta por 12 unidades.

A las cuatro fondeó el resto de la escuadra compuesta de cuatro acorazados, un crucero ligero, un buque taller y un barco depósito de aeroplanos.

Manda la flota el vicealmirante Sir, W. Mad den C. M. G., que arbola su insignia en el acorazado «Que Elizabeth».

En Marin fondearon también ayer tarde tres barcos de la escuadra inglesa.

Muchas personas de Santiago se proponen visitar estos días la flota británica

Pérez y de Andrés

BANQUEROS

Plaza de Cervantes, 18, 19 y 20. Teléfono 23 Santiago

Se encargan de la compra y venta de toda clase de valores españoles y extranjeros y del pago de sus cupones.

Expiden giros y negocian letras sobre España, América y Europa.

Abonan intereses en cuenta corriente y en general hacen toda clase de operaciones bancarias.

Cajas de alquiler para guardar títulos, valores, documentos, joyas, etc.

Fué denunciada Carmen Fontenla Fachado por vender pescado con falta de peso.

El gobernador publicó en un número extraordinario del Boletín la convocatoria para celebrar el 8 de Febrero próximo las elecciones municipales.

El Stmo. Cristo de Limpías

Postales y ampliaciones de esta milagrosa imagen, se venden en la Librería de EL ECO DE SANTIAGO.

La matanza de reses habida en el macello fué de 23 terneros.

Se han conducido a la plaza para el consumo del día 1.507 kilos de carne.

Los médicos del mundo entero recetan continuamente un medicamento que se ha hecho de uso universal por sus propios méritos. Nos referimos al Elixir Estomacal de Saiz de Carlos, tónico-digestivo y antiagrátrico, que cura el 28 por 100 de los enfermos que le toman para las enfermedades crónicas del estómago e intestinos.

BANCO DE ESPAÑA SANTIAGO

Esta Sucursal celebrará Junta general de señores accionistas el día 8 del próximo mes de Febrero, a las once de la mañana.

Los poseedores de diez o más acciones que deseen concurrir pueden solicitar en la Secretaría de la Sucursal a las horas de oficina la papeleta de entrada hasta el día anterior de la Junta.

Santiago, 19 de Enero de 1920.—El Oficial-Secretario, M. Fernández.

TEATRO PRINCIPAL

JAN-BAK

Un importantísimo debut tiene lugar hoy en el Teatro. Nos referimos al gran dueto español «Los Jan-Bak» del cual para hablar como se merece se precisa mucho espacio. «Los Jan-Bak» que actualmente acaban de hacer una temporada sin precedentes en el Gran Teatro de Madrid, harán desfilar por nuestro Coliseo a todo el público compostelano.

Este dueto que es sin disputa el mejor de España hace preciosos números y canta escogidos trozos de ópera. Lo componen unos verdaderos artistas que ponen gran entusiasmo y devoción en todo lo que interpretan.

Los «Jan-Bak» han recorrido triunfalmente toda la América latina y actuado en las principales capitales con un éxito definitivo y unánime de público y de crítica.

Los amantes de lo selecto están de enhorabuena. Además se proyectarán diariamente extraordinarias películas.

Una noticia interesante. El día 28 debutarán Valentín y Vargas con «La Casa de la Troya». Nos consta que será presentada con las escrupulosas propiedades. De Valentín y de Vargas sobran los elogios. Sus nombres son la más perfecta garantía.

LIBROS

De JACINTO BENAVENTE: Cuento de amor. Operación quirúrgica. Despedida cruel. La Gata de Angora. Viaje de instrucción. Por la herida, 3,50 pts.—La escuela de las princesas. La Señorita se aburre.—El principio que todo lo aprendió en los libros. Ganase estrellas La Verdad, 3,50 pts.—Amor de amar. La vida, 3,50 pts.—El destino manda. El collar de bordado. El tren de los maridos, 3,50 pts.—La profecía. Campo de armijo, 3,50 pts.—El asunto de la Condesa. Cuento inusual. La Sobresaliente. Los malhechores del bien, 3,50 pts.—Señora ama. El marido de su vida. La fuerza bruta, 3,50 pts.

De ENRIQUE IBSEN: Los guerreros del Norte. La señora Inger de Ostrot. La dama del mar, 3 pts.—Brand. Un enemigo del pueblo, 3 pts.—La casa de Rosmer. La dama del mar, 3,50 pts.—Un enemigo del pueblo, 3,50 pts.

Librería Editorial

EL ECO DE SANTIAGO

RUA NUEVA 13.

Parece que hay corrientes de arreglo entre patronos y obreros metalúrgicos que permiten asegurar no se llegará a la huelga del referido gremio como se temía.

Por Real orden se convoca a oposiciones, para cubrir 125 plazas de alférces médicos alumnos de la Academia de Sanidad Militar, a los doctores o licenciados en Medicina y Cirugía que lo soliciten hasta el día 31 del corriente mes, con sujeción a las bases y programa aprobado por Real orden de 10 de Abril de 1913 (D. O. núm. 60) y modificaciones posteriores referentes a la edad de treinta años, límite para presentarse a oposición, que pueden ser cumplidos en el transcurso del año actual.

Las instancias solicitando ser admitido en el concurso de oposición deben ser dirigidas al coronel médico director de dicha Academia.

Esta tarde se celebró en la iglesia conventual de Belvis la solemne ceremonia de la toma de hábito de la Srta. Avelina Taboada.

Numerosísimas personas asistieron al solemne acto en el cual pronunció una elocuente y conmovedora plática el R. P. Navarro.

A las muchas felicitaciones que recibió la nueva religiosa unimos la nuestra muy expresiva y que hacemos extensiva a la Comunidad de que va a formar parte.

Preparaciones especiales

Bachillerato. Magisterio (Maestras).

RAMIRO ARAMBURU ABAD

Profesor de la Escuela Normal

REGISTRO CIVIL

Movimiento de población hasta las seis de la tarde

Nacimientos.—María Magdalena Pinaque Paz, Angel Fernández Otero.

Defunciones.—Joaquín Iglesias González, 31 años, tuberculosis pulmonar; Manuel Martínez Parga, 81 años, senectud.

Matrimonios.—Ninguno.

Observatorio meteorológico

DIA 20

Table with 2 columns: Meteorological data and values. Includes Barómetro (752'7), Temperatura máxima al sol (17'9), Idem idem a la sombra (10'3), Idem mínima (2'2), Lluvia (0'8), Evaporación (0'8), Humedad relativa (74), Dirección del viento (N), Kilómetros recorridos en las 24 horas (298), Estado del cielo (Casi despejado), El Barómetro tiende a (Subir).

Nueva Empresa de coches de alquiler

Desde 1.º de Enero corriente se constituyó una sociedad que pone a disposición del público un inmejorable servicio de coches de alquiler de todas clases, dotado de personal serio y formal.

Esta Empresa tiene diariamente los coches números 11, 16 y 17 de punto en la Fuente de la Alameda y Toral.

Reciben avisos: el socio encargado, MANUEL SEOANE, en las cocheras de esta empresa, Hórrco 51 y en la Administración de Automóviles a Noya LA ENPRENDEDORA, Senra núm. 5, teléfono núm. 128.

Sustitutos para Africa

Se ofrecen, para informes y condiciones dirigirse a D. Andrés Sacristía, maestro de banda retirado.

SAN FRANCISCO, 32-1.º

Tarjetas de visita en la imprenta de este periódico y toda clase de impresos. Precios módicos

Telegramas y telefonemas

El consejo de ayer

Madrid 20

Nota oficiosa

Al consejo de anoche, que terminó a las nueve, no asistió por seguir enfermo el Sr. Gimeno.

La nota oficiosa facilitada a la prensa, dice: El Consejo examinó detenidamente los problemas obreros de toda España, y aunque por el momento hay tranquilidad, se estudiaron medidas para normalizar la situación, principalmente en Madrid y Barcelona.

Se examinaron expedientes de casi todos ministerios, especialmente de Guerra, que afectan a la construcción de cuarteles, a fin de mejorar los alojamientos de las tropas y dar trabajo a los obreros.

El ministro de Instrucción salió del Consejo antes de las nueve, diciendo que estaba invitado a una comida y que, por ello, no esperaba a la terminación del Consejo.

Ampliación

Sábase que en el consejo fueron resueltos numerosos expedientes, entre ellos 18 de Guerra que afectan en su mayoría a obras.

Se han nombrado los diputados que formarán la Comisión dictaminadora del proyecto de tarifas ferroviarias.

Se examinaron los bandos que publicará el gobernador de Barcelona. En uno de ellos se reclama a los patronos que reanuden el trabajo en plazo breve.

Se han cambiado impresiones sobre el anuncio de huelga ferroviaria, considerándose que ésta no puede plantearse pues muchos de los oficios en que se participaba la huelga para el día 20, no son legales, aparte de que en la mayoría de las secciones de España, los mismos obreros comunicaron que no irían al paro.

Varias noticias

Madrid 20

Ha fallecido en esta Corte, repentinamente, el celebrado pintor Sr. Martínez Abades.

—El nuevo gobierno francés quedó formado del siguiente modo:

- Presidencia y Negocios Extranjeros, Millebrand.
- Justicia, L'Hopiteau.
- Guerra, André Lefevre.
- Marina, Landry.
- Hacienda, Frangota Marsal.
- Interior, Steeg.
- Instrucción pública, Hannonrat.
- Comercio, Isaac.
- Colonia, Alberto Sarrant.
- Trabajos públicos, Le Troquer.
- Agricultura, Ricard.
- Previsión social, Breton.
- Regiones liberadas, Ogier.

La cartera de Trabajos públicos le fué ofrecida a Poret, que no la aceptó.

—En una Asamblea celebrada por los ferroviarios de Italia se acordó la huelga general ferroviaria.

Conflictos sociales

Madrid 20

Barcelona

Esperanza

El Gobernador civil ha manifestado que espera con fundamento, que en toda la semana actual queden solucionados los conflictos pendientes y que el próximo lunes se reanudará el trabajo en todas las fábricas y talleres.

Detención

Se ha detenido, quedando incomunicado, a José Novell Campús, de oficio albañil, perteneciente al sindicato único.

Se le supone autor de la colocación del artefacto encontrado ayer en la calle del Hospital. Ocupóse un pito de madera, un revólver y una colección de novelas rusas.

Descarga

En el puerto se han intensificado las operaciones de la descarga de buques.

Se nota la falta de carros en cantidad necesaria para transportar las mercancías.

Solicitud

El abogado D. José Río del Val, defensor de Villalonga, ha enviado al mayordomo mayor de Palacio un telegrama suplicando al Rey el indulto de Villalonga.

Dice que no acude a pedirlo personalmente

al Monarca, por estar preso gubernativamente en la cárcel de Barcelona.

El manifiesto

Produjo buen efecto en la clase obrera el manifiesto de los patronos.

Madrid

Juventud patronal

Se organiza en Madrid la Juventud Patronal. Los organizadores publicarán un manifiesto patriótico.

Para los gastos que ocasione la constitución de esta juventud, se ha abierto una suscripción que encabeza el Sr. Junoy.

Sindicato de dependientes

El sindicato de dependientes de ultramarinos presentará al presidente del gremio las siguientes bases, amenazando con declararse en huelga, en el caso de que no sean aceptadas.

A partir del 1.º de Enero, el sueldo de los dependientes se elevará en la proporción de un tanto por ciento, según categoría.

Concesión anual de permisos individuales de quince días con el sueldo íntegro.

En los casos de enfermedad se abonará el sueldo íntegro, durante el primer mes.

No se abrirán los establecimientos en domingo y se considerarán fiesta oficial el primero de año.

No se despedirá a ningún dependiente a consecuencia del presente pacto.

Se nombrará una comisión compuesta de dos jefes nombrados por el gremio y dos dependientes nombrados por el sindicato, para resolver las cuestiones que surjan.

Ultima hora

Madrid 20

No se planteó la huelga ferroviaria como se temía.

Las secciones ferroviarias retiraron los oficios anunciando la huelga de todos los gobiernos civiles.

Madrid 20

El Subsecretario de la Presidencia estaba conferenciando con el Cardenal Primado cuando los periodistas fuimos a visitarle.

Por esta razón no pudo recibirnos habiendonos mandado un aviso de que no tenía noticias que comunicar y de que reina tranquilidad en provincias.

Madrid 20

Mañana recibirá el Sr. Allende Salazar a una comisión de ferroviarios.

Madrid 20

Entre los periodistas de esta corte reina gran excitación contra «El Imparcial» que es el único periódico que se opone a implar el descanso dominical bajo el pretexto de que no quiere dejar de publicar sus lunes.

Háblase de celebrar una manifestación de periodistas que irá al Instituto de Reformas para entregar al Vizconde de Eza una petición para que el descanso de la prensa se establezca en la misma forma que en Italia prohibiéndose con sanciones penales, las contravenciones.

El Subsecretario de la Presidencia que, como es sabido es periodista activo, ha dicho a una comisión que está al lado de los periodistas para conseguir sus propósitos.

Madrid 20

Las sesiones de hoy de ambas Cámaras prometen ser interesantes por los asuntos que van a tratar.

En el Senado hablará el general Luque de su intervención en la cuestión de las Juntas Militares y en el Congreso será elegida la comisión especial que emitirá dictamen acerca de la elevación de las tarifas ferroviarias.

Figurará en la comisión representantes de todos los partidos excepción hecha de los civistas.

En el Senado interpelará al gobierno sobre el juego el Sr. D. Jerónimo del Moral.

Madrid 20

Se asegura que el día 26 se abrirán todas las fábricas y talleres de Barcelona.

Mañana se publicará el bando del gobernador relativo a este asunto.

Madrid 20

Todos los heridos por los atentados de Barcelona continúan mejorando.

El Sr. Graupera está ya fuera de peligro.

Madrid 20

El general Correia Barreto, que fuera encar-

gado de formar gobierno por el presidente de la República de Portugal, resignó los poderes. Se encargó de formar ministerio el presidente de la Cámara Sr. Pereira.

BOLSA DE MADRID

COTIZACION OFICIAL

	DIA 17	DIA 19
4 por 100 interior.	75'10	75'15
Idem fin corte firme.	00'00	00'00
5 por 10 amortizable.	97'50	97'70
4 por 100 amortizable.	00'00	91'50
Acciones		
Banco de España.	525'00	525'00
Español del Río de la Plata.	281'00	279'00
Compañía Arrendataría de Tabacos.	290'00	290'00
Cédulas Hipotecarias 4 por 100.	00'00	99'00
AZUCARERAS		
Las obligaciones.	00'00	84'00
Las preferentes.	102'00	107'00
Las ordinarias.	44'00	45'00
Cambios		
París.	45'55	46'00
Londres.	19'45	19'57
Marcos.	9'45	9'30
Bolsa de París		
Exterior Español.	00'00	00'00
Bolsa de Buenos Aires		
El precio del oro fué ayer de.	000'00	000'00

ANUNCIOS

SIRVIENTA.—La necesita sacerdote sólo, sitio próximo Santiago. Indispensable conducta intachable, saber cocinar y gobierno de casa. Informará propietario «Hotel La Perla».

SANATORIO QUIRURGICO DE SANTIAGO DE GALICIA BALTAR-VARELA

FUNDADO EN 1908 POR

D. Angel Baltar Cortés y D. Manuel Varela Radío

Cirujano de número del Gran Hospital

Catedrático de Obstetricia y Ginecología, actualmente de Obstetricia de Madrid

En este establecimiento se practican por su director Sr. Baltar toda clase de operaciones de cirugía general y especial, con el mejor resultado, secundado en esta labor por sus antiguos ayudantes, entre ellos el ginecólogo Dr. Rey Baltar, pensionado de las Clínicas de Zürich, Berlín y Munich, y discípulo predilecto del Profesor Varela Radío.

El Sanatorio, que está admirablemente situado, cuenta con Hermanas de la Caridad, servicio facultativo permanente, rayos X, laboratorio, etc.

Las pensiones son de 10 y de 15 pesetas, pudiendo estar los enfermos si lo desean, acompañados de otra persona, elevándose entonces la pensión de ambos a 20 ó 25. La operación se pagará aparte de la pensión.

Hijos de Francisco Deza

BANQUEROS VILLAGARCIA Y SANTIAGO

CASA FUNDADA EN 1850

Hacemos por cuenta propia y por comisión de terceros toda clase de operaciones bancarias.

Intereses que abonamos

En cuenta corriente.	1 por 100 anual
En depósito a plazo fijo de tres meses	2 » 100 »
Id., id., id., de seis meses.	3 » 100 »
Id., id., a mayor plazo.	convencional

Habiendo elevado los Agentes de Cambio y Bolsa, los precios de corretaje quedan variadas las condiciones que teníamos establecidas para las operaciones de Bolsa.

Cobramos pues ahora: Ptas. 0'20 céntimos por cada 100 ptas. comprada o vendida en cualquier Bolsa de España o del Extranjero.

Cajas de alquiler para la guarda de Títulos, valores, documentos, alhajas, etc., etc.

HORAS DE OFICINA: de nueve a dos y de cinco a ocho

Plaza del Toral, 2.—SANTIAGO



Angel Villar Pellit
CIRUJANO-DENTISTA
 de la Facultad de Medicina de Madrid.
 Dentista militar de esta plaza
 ESPECIALISTA
 EN DENTADURAS SIN PALADAR
 Y PUENTES DE ORO
 Extracciones sin dolor ni peligro.
Cantón del Toral 2 pral.
 (Frente a la Rua Nueva).

Alber

Cirujano-Dentista
 Rua del Villar, 50, Pral.

Venta voluntaria
 A voluntad de su dueño, se vende la casa núm. 1 de la Azabachería. Informarán del precio y condiciones el Notario D. Andrés Domínguez Guitián, Conga 8.

